

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 20 de Noviembre de 2025

Señor(a)

CLAUDIA BELEN DURAN

AVE 29 31-18 - BELEN

Teléfono 3204584148

Correo Electrónico

San José De Cúcuta, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 486794-7

Radicado número: 28365859 de 04 de Noviembre de 2025

Respetado Señor(a): CLAUDIA BELEN DURAN

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Claudia Belen Duran identificada con cedula 60.391.560 en calidad propietaria, teléfono 320 458 4148, solicita poda de arboles, están afectando las redes de baja tensión.

Se permite comunicar:

Estimada señora Claudia Belén Durán,
Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud relacionada con la poda de árboles que están afectando las redes de baja tensión, le informamos que el día 18 de noviembre de 2025 se realizó la visita técnica correspondiente revisión número 32764730.

De acuerdo con la inspección efectuada en terreno, se confirma la necesidad de realizar la poda para garantizar la seguridad y el correcto funcionamiento de la red. Con el fin de dar alcance a su solicitud, los trabajos de poda se programarán durante el primer trimestre del año 2026.

Agradecemos su comprensión y paciencia mientras se coordina esta labor, la cual se ejecutará siguiendo los protocolos de seguridad y calidad establecidos. Si tiene alguna inquietud adicional o desea conocer el estado del proceso, no dude en comunicarse con nosotros. Estamos para servirle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

20251030045055

**FIJACIÓN DE COMUNICACIONES
EN PÁGINA WEB Y CARTELERA
ATENCIÓN CLIENTES.**

NÚMERO USUARIO: 486794
PETENTE: CLAUDIA BELEN DURAN

TIPO DE RESPUESTA: General Acto

RADICADO ENTRADA / FECHA: 28365859 04/09/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA: 20251030045055 20/09/2025

Fecha de fijación: 02/12/2025
Fecha de desfijación: 08/12/2025

Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá vencida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."

German Alexis Alvarez Saenz

GERMAN ALEXIS ALVAREZ SAENZ
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A